



**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
PÓLIZAS COLECTIVAS DE DESGRAVAMEN Y DESGRAVAMEN MÁS ITP 2/3 ASOCIADAS A
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA CON OPCIÓN DE COMPRA DE
BANDESARROLLO SOCIEDAD DE LEASING INMOBILIARIO S.A.**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley 251, en la Norma de Carácter General N° 469 de la Comisión para el Mercado Financiero, se invita a todas las compañías de seguros del segundo grupo que cumplan los requisitos legales, a participar de la licitación correspondiente a las pólizas colectivas de desgravamen y desgravamen más ITP 2/3 para contratos de arrendamiento de vivienda con opción de compra de Banderollo Sociedad de Leasing Inmobiliario S.A.

El período de vigencia de las pólizas licitadas será de 19 meses, a contar de las 00:00 hrs. del 01 de junio de 2025.

Las Bases de Licitación serán enviadas a través de correo electrónico a las Compañías que manifiesten su interés en participar en el proceso.

El cronograma y las demás condiciones de esta licitación se indican en las Bases.

Gerencia General

Santiago, marzo de 2025